

RV: SOLICITUD DE NULIDAD - CORREO 1 de 3 - DIEGO FERNANDO HUERTAS CALDERON

Angelica Carolina Sierra Gonzalez <asierrag@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 30/09/2022 10:01

Para: Daniela Sadia Carreño Restan <dcarrenr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

Se les allega solicitud recibida en el correo electrónico de la secretaria, el cual ya fue ingresado al sistema de información Siglo XXI y se remite para los fines pertinentes. Cualquier inquietud o novedad por favor hacérmela saber y poder proceder de conformidad.

Angélica Carolina Sierra González
Escribiente Nominado
Secretaria Sala Laboral – Tribunal Superior de Bogotá

De: Secretario Sala Laboral Tribunal Superior - Seccional Bogota <secltribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 29 de septiembre de 2022 16:50

Para: Angelica Carolina Sierra Gonzalez <asierrag@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE NULIDAD - CORREO 1 de 3 - DIEGO FERNANDO HUERTAS CALDERON

Cordial saludo,

Remito para el trámite pertinente.

NELSON E. LABRADOR P.

ESCRIBIENTE NOMINADO

SALA LABORAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA



Rama Judicial
República de Colombia

De: Juzgado 20 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 29 de septiembre de 2022 4:19 p. m.

Para: Secretario Sala Laboral Tribunal Superior - Seccional Bogota <secltribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Despacho 15 Sala Laboral Tribunal Superior - Bogotá - Bogotá D.C. <des15sltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE NULIDAD - CORREO 1 de 3 - DIEGO FERNANDO HUERTAS CALDERON

Buen día.

Me permito remitir memorial del proceso 2019-528 por ser de su competencia, el cual fue asignado por ustedes al despacho 15.

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Veinte Laboral del Circuito de Bogotá –
Secretaria
E-mail: jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2837014
Calle 12 c 7-36 piso 11
Bogotá, D.C. – CO.

INFORMAMOS NUESTROS CANALES DE ATENCIÓN

PRESENTACIÓN DE ESCRITOS: Se recepcionarán en el correo electrónico institucional (jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co), en el horario 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 4:59 p.m., **recuerde que después de las 4:59 pm no se tendrá por recibida la correspondencia, lo anterior teniendo en cuenta que después de dicho horario el correo institucional se bloquea automáticamente por disposiciones del CSJ, en atención a la ley de desconexión laboral.**

ATENCIÓN TELEFÓNICA Y VIRTUAL: Se pone a disposición la línea fija 2837014 y línea móvil 3124097107 (línea WhatsApp). Recuerde que en estas líneas se atenderán dudas de trámites y no es un medio habilitado para la recepción de correspondencia.

ATENCIÓN EN VENTANILLA: Solo para casos estrictamente necesarios, evaluados por el titular del despacho, quien autorizará previamente el ingreso a la sede judicial mediante escrito.

PUBLICACIONES CON EFECTOS PROCESALES: Consultando nuestro micrositio web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-020-laboral-de-bogota>, podrás verificar estados electrónicos, traslados, actas de audiencias

De: . ealertsbanking@bankofamerica.home.com <tausso@hotmail.es>

Enviado: sábado, 11 de diciembre de 2021 4:24 p. m.

Para: Juzgado 20 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE NULIDAD - CORREO 1 de 3 - DIEGO FERNANDO HUERTAS CALDERON

Señor
JUEZ VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
DEMANDADOS: COLPENSIONES, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL VALLE ICV SAS Y ELIZABETH ARANGO RODRÍGUEZ
RADICACIÓN: 2019-528

ASUNTO: SOLICITUD DE NULIDAD

DIEGO FERNANDO HUERTAS CALDERON, en mi condición de apoderado judicial de Juan Bautista Chalacan Valenzuela, Gustavo Sebastián Chalacan Oviedo y Martha Isabel Chalacan Oviedo presento la siguiente solicitud.

HECHOS

PRIMERO: Mis poderdantes fungen como demandantes en el proceso ordinario laboral de primera instancia que se identifica con el radicado No. 76001-31-05-013-2018-00619 00, que se tramita en el Juzgado Trece Laboral del Circuito de Cali.

SEGUNDO: En el proceso descrito en el numeral primero mis prohijados demandaron a la sociedad Ingeniería & Construcciones del Valle ICV SAS y, solidariamente al Municipio de Pradera – Valle del Cauca y a Álvaro Lázaro del Valle. Al proceso fueron integrados como litisconsorcios necesarios Elizabeth Arango Rodríguez y Positiva Compañía de Seguros, además, la sociedad Liberty Seguros S.A. fue llamada en garantía.

TERCERO: En el proceso ordinario laboral de primera instancia que se identifica con el radicado No. 76001-31-05-013-2018-00619 00 mis prohijados pretenden el reconocimiento y pago de la indemnización total y ordinaria de perjuicios que se origina como consecuencia de un accidente de trabajo que produjo el fallecimiento de Luis Eduardo Chalacan Oviedo, hijo y hermano de mis representados.

CUARTO: El accidente en el que falleció Luis Eduardo Chalacan Oviedo fue calificado como de origen laboral por Positiva Compañía de Seguros mediante el dictamen No. 1252861 del 03 de febrero de 2016.

QUINTO: El proceso identificado con radicado No. 76001-31-05-013-2018-00619 00, que se tramita en el Juzgado Trece Laboral del Circuito de Cali se encuentra en trámite, inclusive el 24 de noviembre de 2021, se celebrará la audiencia prevista en el artículo 77 del CPL.

SEXTO: En su Despacho se tramita el proceso ordinario laboral de primera instancia identificado con el radicado No. 2019 – 528, donde Positiva Compañía de Seguros demandó a Colpensiones, a la sociedad Ingeniería y Construcciones Del Valle ICV SAS y a Elizabeth Arango Rodríguez. Positiva Compañía de Seguros pretende demostrar que la muerte de Luis Eduardo Chalacan Oviedo ocurrió en un evento de origen común y no de origen laboral.

SEPTIMO: El 21 de octubre de 2021 su Despacho profirió sentencia acogiendo las pretensiones incoadas por Positiva Compañía de Seguros y declaró que la muerte de Luis Eduardo Chalacan Oviedo ocurrió en un evento de origen común y no de origen laboral, sin que mis representados hubiesen sido vinculados al

proceso, a pesar de tener un interés material, directo y legítimo en la calificación del siniestro en el que falleció su hijo y hermano, pues la prosperidad de la indemnización total y ordinaria de perjuicios que se pretende en el proceso ordinario laboral de primera instancia que cursa en el Juzgado Trece Laboral del Circuito de Cali, se circunscribe de forma íntima y directa a que el accidente en el que murió Luis Eduardo Chalacan Oviedo es de origen laboral y no común.

PRETENSIÓN

En ejercicio del control de legalidad, solicito que declare la nulidad de lo actuado y en su lugar integre a Juan Bautista Chalacan Valenzuela a Gustavo Sebastián Chalacan Oviedo y a Martha Isabel Chalacan Oviedo como litisconsorcios necesarios al proceso, ya que tiene interés directo en las resueltas de la presente *litis*.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La presente solicitud se fundamenta en las previsiones contenidas en los artículos 132, 133 Num 8 y ss del CGP; y, artículo 145 del CPLSS.

ANEXOS

- Poder judicial.
- Expediente proceso ordinario laboral de primera instancia que se identifica con el radicado No. 76001-31-05-013-2018-00619 00, que se tramita en el Juzgado Trece Laboral del Circuito de Cali.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO HUERTAS CALDERÓN

C. C. No.98.344.642

T.P. No.171.274 del C. S. de la J.

tausso@hotmail.es

Señor
JUEZ VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
DEMANDADOS: COLPENSIONES, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL VALLE ICV SAS Y
ELIZABETH ARANGO RODRÍGUEZ
RADICACIÓN: 2019-528

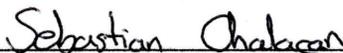
Juan Bautista Chalacan Valenzuela, Gustavo Sebastián Chalacan Oviedo y Martha Isabel Chalacan Oviedo conferimos poder judicial al abogado Diego Fernando Huertas Calderón, para que solicite la nulidad de lo actuado en el proceso de la referencia y consiga nuestra integración al mismo como litisconsorcios necesarios.

El abogado queda ampliamente facultado para recibir, cobrar, transigir, conciliar, desistir, sustituir, renunciar, reasumir, delegar, cobrar a su nombre los títulos ejecutivos que fuesen emitidos por este despacho, notificarse de las providencias proferidas por su despacho, solicitar copias de las piezas procesales, interponer toda clase de recursos y en todas aquellas gestiones necesarias en defensa de mis intereses de conformidad con lo estipulado en el artículo 77 del Código General del Proceso y demás normas concordantes y complementarias.

Atentamente,



JUAN BAUTISTA CHALACAN VALENZUELA
C.C. No. 5.308.717



GUSTAVO SEBASTIAN CHALACAN OVIEDO
C.C. No. 1.113.682.712



MARTHA ISABEL CHALACAN OVIEDO
C.C. No. 29.707.327

Acepto,



DIEGO FERNANDO HUERTAS CALDERON
C. C. No.98.344.642
T.P. No.171.274 del C. S. de la J.
tausso@hotmail.es

24 NOV 2021

Ante mí GUILLERMO BARONA

Acta Unico del Circulo, se Presentaron: Juan Bautista Chalacain Valentuela, Gustavo Sebastian Chalacain Oviedo, Murtha Isabel Chalacain Oviedo

Mayores de Edad y de Esta y de las Cedula de Ciudadania Nos. 5908717 - 1.113.602712 - 29.707.927

Expedidas en Pueyes - Palmira - Pradera

Dijeron: Que el Anterior Documento es Cierto y Exacto, Que Las Firmas Puestas son de Puño y Letra y son las Mismas que Usan y Acostumbran en los Actos de su Vida Pública y Privada. En Constancia Firman la Presente

Juan Bautista Chalacain

* Sebastian Chalacain

* Martha Isabel Chalacain



Juan Bautista Chalacain
JUAN BAUTISTA CHALACAIN VALBUENA
C.C. No. 8.308.717

Gustavo Sebastian Chalacain
GUSTAVO SEBASTIAN CHALACAIN OVIEDO
C.C. No. 1.113.682.712

Martha Isabel Chalacain
MARTHA ISABEL CHALACAIN OVIEDO
C.C. No. 29.707.927

DIEGO FERNANDO HUERTAS CALDERON
C. C. No. 98.344.842
T. P. No. 171.274 del C. 2. de la J.
E-mail: diego@notaria.org

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

59

Firma del padre que hace el reconocimiento

60

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

61 NOTAS

Se abre el presente SERIAL, por corrección de la fecha de NACIMIENTO, hecha en Escritura No.128 de julio 28 de 1.998 en esta Notaría.-

Viene del Folio 20 del Libro correspondiente al año de 1.939 en el cual aparece como fecha de nacimiento el día veinte de Mayo de 1.939.-

[Handwritten signature]

La suscrita Notaría Única del Circulo de Puerres - Nariño, hago constar que el presente registro civil es fiel y auténtica copia de su original que reposa en los archivos de esta Notaría al folio y/o serial 19403.980 Tomo — del año 1998.

NU
PUERRES

28 JUN 2016

SANDRA PAOLA ARIAS BEDOYA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PUERRES - NARIÑO

[Circular notary stamp with signature]
SANDRA PAOLA ARIAS BEDOYA
PUERRES
NOTARIA UNICA
DEL CIRCULO DE
PUERRES - NARIÑO

NALES	
GOS	
MESE	
3	
6	
9	
14	
17	
19	
22	
25	
31	
34	
36	
38	
40	
42	
44	
2	

ORIGEN

NOMBRE
APELLIDO DEL
REGISTRADO



NOMBRE
APELLIDO DEL
REGISTRADO

Fesenta Dolores Obiedo

En República de *Colombia* Departamento de *Nariño*

Municipio de *Puerres*
(corregimiento o vereda, etc.)

a *17* del mes de *abril* de mil novecientos *55*

se presentó el señor *Juan Obiedo* mayor
(nombre del declarante)

edad, de nacionalidad *Colombiana* natural de *Puerres* domicilio

en *Puerres* y declaró: Que el día *14*

del mes de *abril* de mil novecientos *55* siendo

6 pm de la *tarde* nació en *La Sección Plano*
(dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)

del municipio de *Puerres* República de *Colombia* un niño

sexo *masculino* a quien se le ha dado el nombre de *Fesenta Dolores*

hijo *legítima* del señor *Juan Obiedo* de *33* años de edad
(con cédula N°)

natural de *Puerres* República de *Colombia* de profesión *Agricultor*

y la señora *Mercedes Chamorro* de *20* años de edad, natural

Puerres República de *Colombia* de profesión *h. d.* sie

abuelos paternos *Francisco Obiedo y Amelia Estada*

y abuelos maternos *Maria Chamorro*

Fueron testigos, *Ezequiel Corral M. y Félix Benavides*

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, *Juan Obiedo* (cédula N°) *2067324*

El testigo, *Ezequiel Corral M.* (cédula N°) *524330*

El testigo, *Félix Benavides R.* (cédula N°) *1524958*

Romulo Sanchez P. Notario Público
(firma y sello del funcionario antes quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2.º) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se re

En R

Muni

a de

fin

edad,

en

del m

puer

sexo

hijo

natur

y la s

abuel

y abu

Fueron

En fe

El decl

El testi

El testi

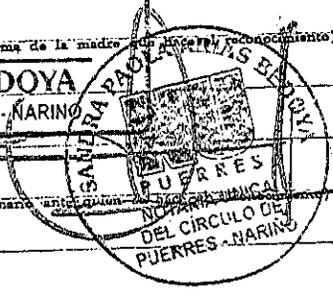
Para ef

esta A

La suscrita Notaria *Sandra Paola Arias Bedoya* para constancia y fe
constar que el presente registro civil es fiel y auténtica copia de su
original que reposa en los archivos de esta Notaria al folio y/o serial
10 Tomo *—* del año *1955* (firma del padre que hace el reconocimiento)



28 JUN 2016
SANDRA PAOLA ARIAS BEDOYA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PUERRES - NARIÑO



(firma y sello del funcionario antes quien se hace el registro)

Asignar la parte básica de la identificación. En el cuadro siguiente anote el orden y forma como se indica allí, la fecha de nacimiento del inscrito al documento o declaraciones presentadas. Luego diligencie el folio empezando por la parte básica (casilla 1), la cual se compone de las cifras: las 2 últimas del año, las 2 del ordinal del mes y las 2 del día, tomar del cuadro que llenó.

Año nacimiento (4 cifras)	Mes nacimiento y su respectivo ordinal (en letras) (de 01 a 12)	Día nacimiento (de 01 a 31)
1 9 8 5	JUNIO - - - -	0 6 1 1

ENERO 01	FEBRERO 02	MARZO 03	ABRIL 04
MAYO 05	JUNIO 06	JULIO 07	AGOSTO 08
SEPT 09	OCTUBRE 10	NOV 11	DIC 12

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro
9579518

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica	2 Parte compl.
8 5 0 6 1 1	- 35494

3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.)	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría	5 Código
NOTARIA SEGUNDA - - - - -	PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) - - - - -	6462

SECCION GENERAL

6 Primer apellido	7 Segundo apellido	8 Nombres
CHALACAN - - - - -	OVIEDO - - - - -	MARTHA ISABEL - - - - -
9 Masculino o Femenino	10 <input type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino	11 Día
FEMENINO - - - - -		11 11
12 Mes	13 Año	
JUNIO - - - - -	1.985	
14 País	15 Departamento, Int., o Com.	16 Municipio
COLOMBIA - - - - -	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA - - - - -

SECCION ESPECIFICA

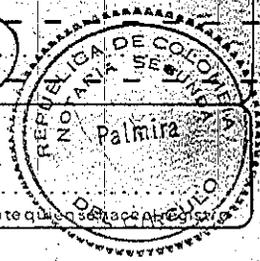
17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento	18 Hora
CLINICA SANTA ISABEL (I.S.S.) - PALMIRA - - - - -	3.00 PM
19 Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.)	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento
MEDICA - - - - -	HERNANDO TORRES - - - - -
21 No. licencia	22 Edad actual
06-56	30 - - - - -
23 Nombres	24 Edad actual
TERESA DOLORES - - - - -	30 - - - - -
25 Identificación (clase y número)	26 Nacionalidad
C.C. 27.387.198 PUERRES - - - - -	COLOMBIANA - - - - -
27 Profesión u oficio	28 Edad actual
HOGAR - - - - -	46 - - - - -
29 Nombres	30 Edad actual
JUAN BAUTISTA - - - - -	46 - - - - -
31 Identificación (clase y número)	32 Nacionalidad
C.C. 5.308.717 PUERRES (NARIÑO)	COLOMBIANA - - - - -
33 Profesión u oficio	34 Edad actual
OBrero - - - - -	

35 Identificación (clase y número)	35 Firma (autógrafa)
C.C. 5.308.717 PUERRES (NARIÑO)	<i>Juan B. Chalacán Valenzuela</i>
36 Dirección postal y municipio	37 Nombre
CARRERA 1a. No. 6-32 - PRADERA - - - - -	Juan Bautista Chalacán Valenzuela
38 Identificación (clase y número)	39 Firma (autógrafa)
40 Domicilio (Municipio)	41 Nombre
42 Identificación (clase y número)	43 Firma (autógrafa)
44 Domicilio (Municipio)	45 Nombre

(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)

47 Mes	48 Año
JUNIO - - - - -	1.985

D. Luis Giraldo Echazuri
 NOTARIO SEGUNDO DEL
 CIRCUITO PALMIRA



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

59 Firma del padre que hace el reconocimiento

60 Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

61 NOTAS

NOTARIA SECUNDARIA DE PRIMERA - VALLE

REGISTRO CIVIL

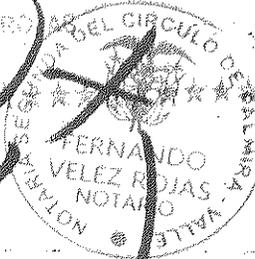
A solicitud del El interesado

se expide esta Documentación

9579518

04 DIC. 2018

FERNANDO VELEZ ROJAS
Notario



en el orden y forma...
orden al documento...
empezando por la...
cifras; las 2 ultim...
tomar del cuadro cu...

DESDE ENERO...
MAYO...
SEPT...

REPUBLICA...
REC...

Superintendenc...
9579518

Clase (Notaria, A...
NOTARIA

Primer apellido...
MILLAN -

Masculino o Fem...
MASCULINO

País...
COLOMBIA

Clinica, hospital...
CALLE 26

Documento prese...
ACTA PARR...

Apellidos (de solt...
GIRALDO G

Identificación (cla...
C.C. 24.9

Apellidos...
MILLAN TO

Identificación (cla...
C.C. 6.37

Identificación (cla...
C.C. 6.37

Dirección (calle y...
CHIMINANGO

Identificación (cla...

Domicilio (Municip...

Identificación (cla...

Domicilio (Municip...

(FECHA EN...
Día Mes

13 JUNI

ORIGINAL PARA LA...

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro
REGISTRO DE NACIMIENTO
7722310

IDENTIFICACION No.

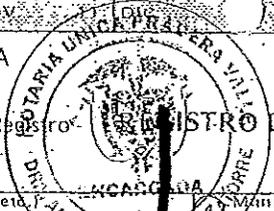
1) Parte básica	2) Parte compl.
82-08-08	02885

3) Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.)	4) Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría	5) Código
NOTARIA UNICA	PRADERA VALLE	64-70

SECCION GENERAL		
6) Primer apellido	7) Segundo apellido	8) Nombres
CHALACAN	OVIEDO	LUIS EDUARDO
9) Masculino o Femenino	10) <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	11) Día
MASCULINO		08
12) Mes	13) Año	
agosto	1.988	
14) País	15) Departamento, Int., o Com.	16) Municipio
Colombia	valle del cauca	Pradera

SECCION ESPECIFICA		
17) Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento		18) Hora
AREA URBANA DE PRADERA DTO DEL VALLE SEGUROS SOCIALES		8 am
19) Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Act. parroq. etc.)	20) Nombre del profesional que certificó el nacimiento	21) No. licencia
MEDICA	LUIS CARLOS LOZADA	46-156
22) Apellidos (de soltera)	23) Nombres	24) Edad (años)
OVIEDO CHAMORRO	TERESA DOLORES	26 años
25) Identificación (clase y número)	26) Nacionalidad	27) Profesión u. oficio
CC# 27.387.198 de Pradera valle	colombiana	hogar
28) Apellidos	29) Nombres	30) Edad (años)
CC# CHALACAN VALENZUELA	JUAN BAUTISTA	45 años
31) Identificación (clase y número)	32) Nacionalidad	33) Profesión u. oficio
CC# 5.308.717 de Puerres naríne	colombiano	agricultor

DENUNCIANTE	34) Identificación (clase y número)	35) Firma (autógrafa)
	36) Dirección postal	
TESTIGO	38) Identificación (clase y número)	39) Firma (autógrafa)
	40) Domicilio (Municipio)	
TESTIGO	42) Identificación (clase y número)	41) Nombre
	44) Domicilio (Municipio)	43) Firma (autógrafa)
FECHA DE INSCRIPCIÓN	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)	
	46) Día	47) Mes
	20	agosto
	48) Año	1.988
ORIGINAL DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL		49) Firma (autógrafa) y sello del funcionario que autoriza el registro



Juan Bautista Chalacan Valenzuela
JUAN BAUTISTA CHALACAN VALENZUELA
[Signature]

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

Firma del padre que hace el reconocimiento

69

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

60

61 NOTAS

LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PRADERA VALLE CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA AUTENTICA TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA Y CORRESPONDE A LOS REGISTROS DE NACIMIENTO TOMO -- -- DISPOSITIVO SERIAL O FOLIO NO. 7722310

VALIDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

PRADERA VALLE,



DRA. ANA MILENA BARRERA LATORRE

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PRADERA VALLE

1 MAR 2016

ENERO	01	FEBRERO	02	MARZO	03	ABRIL	04
MAYO	05	JUNIO	06	JULIO	07	AGOSTO	08
SEPT.	09	OCTUBRE	10	NOV.	11	DIC.	12

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica 2 Parte Cómpl
9 6 1 0 1 7

22819749

3 Clase (Notario, Consulado, Registraduría Estado Civil, Inspección, etc.) 4 Municipio y Departamento 5 Código
NOTARIA SEGUNDA PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) 6462

SECCION GENERICA

6 Primer apellido 7 Segundo apellido 8 Nombres
CHALACAN OVIEDO GUSTAVO SEBASTIAN

9 Masculino u Femenino 10 Masculino Femenino 11 Día 12 Mes 13 Año
MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO 17 OCTUBRE 1.996

14 País 15 Departamento 16 Municipio
COLOMBIA VALLE DEL CAUCA PALMIRA

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento 18 Hora
CLINICA SANTA ISABEL DE HUNGRIA (I. S. S.) - PALMIRA 10.00 AM.

19 Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.) 20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento 21 No. licencia
MEDICA ERWIN ROBERTO ZEA PRADA 05-12025

22 Apellidos (de soltera) 23 Nombres 24 Edad al momento del parto
OVIEDO CHAMORRO TERESA DOLORES 41

25 Identificación (clase y número) 26 Nacionalidad 27 Profesión u oficio
C.C. 5.308.717 PUERRES (NARIÑO) COLOMBIANA HOGAR

28 Apellidos 29 Nombres 30 Edad al momento del nacimiento
CHALACAN VALENZUELA JUAN BAUTISTA 57

31 Identificación (clase y número) 32 Nacionalidad 33 Profesión u oficio
C.C. 5.308.717 PUERRES (NARIÑO) COLOMBIANA OBRERO

34 Identificación (clase y número) 35 Firma (autógrafa)
C.C. 5.308.717 PUERRES (NARIÑO) *Juan Bautista Chalacán Valenzuela*

36 Dirección postal 37 Nombre: Juan Bautista Chalacán Valenzuela
CARRERA 1ª. NUMERO 6-24 - PRADERA

38 Identificación (clase y número) 39 Firma (autógrafa)

40 Domicilio (Municipio)

41 Nombre:

42 Identificación (clase y número) 43 Firma (autógrafa)

44 Domicilio (Municipio)

45 Nombre:

(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)
46 Día 47 Mes 48 Año
18 OCTUBRE 1.996

Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hizo el registro
JOSE
REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SEGUNDA DE
PALMIRA

49 Nombre del funcionario ante quien se hizo el registro
Forma DA/E IP 0 - 0 VI/77

RECONOCIMIENTO DE HIJO EXTRAMATRIMONIAL

59 Para efectos del artículo primero de la Ley 75 de 1968 reconozco a la persona a quien se refiere esta acta como hijo extramatrimonial en cuya constancia firmo. A los _____ días del mes de _____ de _____

Firma del Padre
Nro. Documento de Identidad

Firma de la Madre
Nro. Documento de Identidad

Nombre Completo del Padre

Nombre Completo de la Madre

Dirección Residencia

Dirección Residencia

Nombre del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

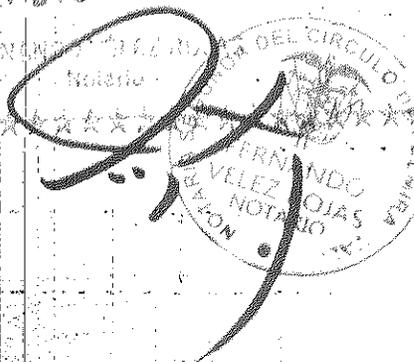
60 Nombre del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

61 NOTAS

NOTARIA DE BOGOTÁ - VALLE
 Apellido: Interscho
Montalván

22119749

04 DIC. 2018



REPUBLICA DE COLOMBIA
 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
 22
 Clase (Notario, Civil, Inspección, etc)
 NOTARIA SEGURO
 Primer apellido: MARIN
 Masculino o Femenino: FEMENINO
 País: COLOMBIA
 Clínica hospital, documento presentado: HOSPITAL SA
 Apellidos (de soltero): MARIN VINAS
 Identificación (clase): C.C. 6.35
 Apellido: _____
 Identificación (clase): _____
 Identificación (clase): C.C. 66.786
 Dirección postal: CALLE 34 N
 Identificación (clase): _____
 Domicilio (Municipal): _____
 Identificación (clase): _____
 Domicilio (Municipal): _____
 Dis. 18 47 Mex 0